



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, siete de mayo de dos mil veintiséis.

Vistos:

Atendido que los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, no logran desvirtuar lo resuelto, se confirma el fallo de primera instancia.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Rio, señor Undurraga y señor Gonzalez.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 35-2024.-

Julio del Rio Paredes

Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann

Presidente

